

5. SALUD LABORAL

Desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en febrero de 1996, se viene llevando a cabo un constante esfuerzo normativo con el fin de dotar a España de un marco homologable a la política comunitaria de seguridad y salud en el trabajo. Ello se ha recogido mediante la aprobación y puesta en funcionamiento de más de una veintena de textos normativos que vienen a desarrollar la Ley 31/1995, de 8 de noviembre.

De igual modo, se han venido materializando diversas actuaciones en materia de formación, información, divulgación, concienciación y sensibilización que han provocado un mayor rigor en las empresas en aras a controlar los riesgos para la salud de sus trabajadores.

A pesar de estos avances, resulta necesario continuar con la labor preventiva, con cuatro ejes prioritarios que responden a los mandatos que el articulado de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales encomienda a las Administraciones Públicas, empresarios y agentes sociales en materia laboral: planes de actuación preferente, formación en prevención de riesgos laborales, fomento de la promoción y difusión de la prevención, y vigilancia y control de la misma.

Además de las distintas campañas de sensibilización en materia de prevención de riesgos y de la elaboración de una normativa específica para el sector de la construcción enfocada a reducir la siniestralidad laboral en el mismo, entre los avances más relevantes de los últimos años destaca la aprobación en el segundo semestre de 2007 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, elaborada en el marco de diálogo social con el consenso de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Se establecía en ella el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales para el periodo señalado, estableciendo como objetivos estratégicos la reducción en un 25% de los índices de siniestralidad laboral en los próximos cinco años, con el fin de que España se aproxime a los valores medios de la Unión Europea, así como la mejora continua y progresiva de los niveles de seguridad y salud en el trabajo.

La Estrategia ha sido articulada en torno a una serie de objetivos apuntando en aquellas áreas que tienen incidencia en la seguridad y salud laboral. Entre ellas hay que destacar la formación y educación preventiva en todos los niveles educativos, la organización de la prevención en la empresa, la simplificación de la normativa, la investigación en materia preventiva, y la

implicación de los empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

Por su parte, la Generalitat, desde el ámbito autonómico ha seguido con su política de prevención, en particular desde que se iniciara en el año 1998 el Plan de Acción contra los Riesgos Laborales, que surgió como respuesta institucional ante la situación de incremento en la siniestralidad laboral que se vino constatando desde 1994.

A partir del año 2000 se iniciaron los Planes de Actuación Preferente en empresas de la Comunitat Valenciana, que se realizan con carácter anual en aquellas empresas que registran un mayor índice de siniestralidad, cogiendo como referencia el número de accidentes acaecidos en las empresas en relación al número total de sus trabajadores. Es un hecho constatado que a partir de esta fecha el índice de incidencia ha pasado de cerca de 10 accidentes por cada 100 trabajadores, a menos de 5 por cada 100 en el año 2008. Es decir, que actualmente, de cada 100 trabajadores con la contingencia de accidentes de trabajo cubierta, aproximadamente 5 sufren un accidente que ocasiona la baja del trabajador.

A partir de junio de 2009 se ponía en marcha el nuevo “Plan de Actuación Preferente en empresas con mayor siniestralidad, “Plan 2009-2010”, en base a los accidentes registrados en 2008. Los objetivos del Plan son, por un lado, reducir la incidencia media de la siniestralidad laboral de las empresas de la Comunitat Valenciana en un 25% durante el periodo 2007-2010 y situar el índice de incidencia en alrededor del 4,5%, similar al de los países de nuestro entorno más avanzado.

Los datos provisionales sobre accidentes de trabajo, facilitados por el sistema Delt@ en su avance del año 2008, indican que en la Comunitat Valenciana se registraron un total de 77.267 accidentes con baja en jornada de trabajo.

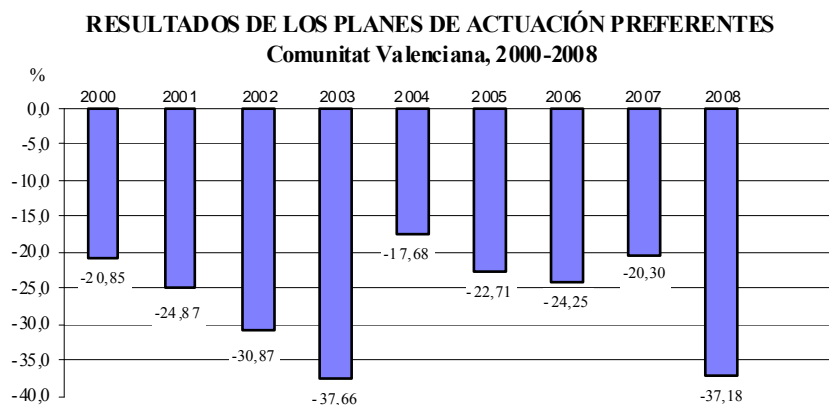
El Plan 2009/2010 se está centrando en las 29.850 empresas de la Comunitat Valenciana que tuvieron al menos un accidente que ocasionó la baja del trabajador, y para su gestión resulta necesaria la colaboración de las empresas afectadas, en mayor o menor medida, en función del número de accidentes con baja, de su gravedad y de su incidencia.

Las empresas con tres o más accidentes constituyen un colectivo importante de 6.037 empresas que acumulan 46.819 accidentes con baja en la jornada de trabajo; esto es, que el 21,10% de las empresas que han tenido

accidentes han acumulado el 60,59% de los mismos y, en consecuencia, es ahí donde deben dirigirse los esfuerzos.

A fecha de presentación de este documento todavía no se dispone de los resultados del Plan, presentándose en el Gráfico II.5.1 los resultados de los Planes en nuestra Comunitat desde el año 2000. Como último dato se dispone del ejercicio 2008 en el que el número de empresas afectadas por el Plan 2008-2009 fue de 32.227 constatándose una variación del -37,2% en el número de accidentes en las empresas seleccionadas en relación al año anterior (56.292 accidentes en 2008 frente a los 89.607 del año 2007).

Gráfico II.5.1



Variación en % del número de accidentes en las empresas seleccionadas en relación al año anterior.

Fuente: INVASSAT

El Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) creado por la Ley 2/2004, de 28 de mayo, de la Generalitat, y fruto del consenso y diálogo de los agentes económicos y sociales y de los compromisos prioritarios suscritos en el Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo (PAVACE), es el órgano científico-técnico en materia de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Generalitat. Es un organismo con autonomía y personalidad jurídica propia cuyo principal objetivo es atender y asegurar los derechos de seguridad y salud laboral de todos los trabajadores y trabajadoras de la Comunitat Valenciana, con el fin de disminuir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

El INVASSAT está dando un nuevo impulso a la lucha contra la siniestralidad laboral en nuestra Comunitat, adaptándose a la situación laboral del siglo XXI y a la legislación de prevención de riesgos laborales tanto de la Unión Europea como española.

Para el cumplimiento de sus fines, el INVASSAT desarrolla el seguimiento de las actuaciones preventivas que se realizan en las empresas para la consecución de los objetivos previstos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El Instituto analiza e investiga, igualmente, las causas y factores determinantes de los riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, abordando su estudio preventivo y determinando las medidas correctoras procedentes.

La puesta en marcha de este organismo, tras la aprobación de su reglamento interno a finales de 2005 y de su reglamento orgánico y funcional mediante el Decreto 122/2006, de 8 de septiembre, ha supuesto un nuevo impulso en la lucha contra los accidentes de trabajo en nuestra Comunitat. En 2007 inició su funcionamiento con gestión y presupuesto propio que ascendió a 11.218.670 euros. Para el año 2008 el INVASSAT contó con un presupuesto de inicial de 11.232.130 euros. El presupuesto inicial del INVASSAT para el año 2009 ha sido de 10.464.750 euros, disminuyendo un 6,8% con relación al año anterior.

Los órganos de participación y asesoramiento del INVASSAT son el Consejo General, la Comisión Permanente y las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, con ámbito de actuación en cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

La plantilla actual es de 176 puestos, si bien mediante la Resolución de 31 de octubre de 2007, del conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació se habilitaba a funcionarios técnicos para desempeñar funciones de colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad en la vigilancia y control de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Actualmente, el Instituto cuenta en su plantilla con 82 técnicos, de los cuales 7 se encuentran en la Dirección del Instituto en Valencia, 25 en el Centro Territorial de Alicante, 13 en el Centro Territorial de Castellón y 37 en el Centro Territorial de Valencia.

El Capítulo dedicado a Salud Laboral se estructura en dos apartados. El primero de ellos recoge las actividades realizadas en materia de prevención. El segundo de ellos analiza los datos estadísticos en materia de siniestralidad laboral. Acto seguido se procede al estudio de cada uno de ellos.

5.1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

A continuación, se presentan los datos correspondientes a las actuaciones llevadas a cabo por los Centros Territoriales del INVASSAT durante el ejercicio 2009. Quedan, de igual modo, recogidas las actuaciones formativas en materia de prevención de riesgos realizadas por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en nuestra Comunidad, así como las correspondientes a la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

El Cuadro II.5.1 recoge el resumen total de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a empresas, verificaciones de la autoridad laboral e investigación de daños realizados por los distintos centros territoriales del INVASSAT durante el año 2009.

Por lo que respecta al seguimiento de la gestión preventiva el INVASSAT ha realizado a iniciativa propia un total de 2.418 informes en la Comunitat Valenciana, de los cuales la mayor parte de ellos (1.596), correspondían a empresas vinculadas con el sector de la construcción. Asimismo, se realizaron 482 informes de gestión preventiva en empresas del sector de la industria, 303 informes en el sector servicios y 37 en el sector de la agricultura.

Asimismo, el INVASSAT asiste técnicamente y asesora a las autoridades laborales, a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y a las autoridades judiciales. El número total de informes de asistencia técnica y asesoramiento a requerimiento para el año 2009 ha sido de 478, de los cuales 214 se han llevado cabo en la provincia de Valencia, 206 en Alicante y 58 en la provincia de Castellón. Hay que destacar que una buena parte de los mismos (190) corresponden a informes técnicos sobre los Planes de Amianto. El resto se distribuye en informes no específicos con 170, asistencia a juicios como peritos o testigo relacionados con accidentes laborales o enfermedades profesionales con 64 informes y mediciones e informes en Centros de Trabajo de Higiene de Campo (54).

El Instituto presta el apoyo necesario con sus medios técnicos y personales para la ejecución de los Planes de actuación preferente. En 2009 se finalizó el Plan de actuación 2008/2009 y se empezó el Plan 2009/2010. Durante este ejercicio el número de informes de Planes de actuación fue de 3.195, de los cuales 1.579 correspondieron a la provincia de Valencia, 940 a la de Castellón y 676 a la de Alicante. Por sectores, se realizaron 1.363 informes en el sector servicios, 994 en la industria, 627 en la construcción y 211 en agricultura.

Además, el INVASSAT realiza la verificación de los Servicios de Prevención, Entidades Auditoras y Entidades Formativas, tanto en lo referente a la comprobación de los requisitos técnicos previos a su autorización como al desarrollo de su actividad ordinaria. Durante el año 2009 se han realizado 43 informes de verificación de los cuales 40 fueron a requerimiento de los Servicios de Prevención, 2 a requerimiento de las Entidades Auditoras y uno a solicitud de las Entidades Formativas.

Por último, hay que señalar que el INVASSAT ha llevado a cabo 906 actuaciones de investigación de daños laborales, estudiando las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, abordando su estudio preventivo y determinando las medidas correctoras procedentes.

Cuadro II.5.1

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS CENTROS TERRITORIALES DEL INVASSAT, 2009

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana
Informes a iniciativa en empresas (gestión preventiva)	1.057	732	629	2.418
Informes de asistencia técnica y asesoramiento a requerimiento	206	58	214	478
Informes de Planes de actuación preventiva	676	940	1.579	3.195
Informes de verificación de entidades acreditadas	18	5	20	43
Actuaciones en investigación de daños laborales	409	109	388	906
TOTAL	2.366	1.844	2.830	7.040

Fuente: INVASSAT

El Laboratorio de Higiene Industrial mediante las técnicas instrumentales que posee (absorción atómica, cámara de grafito, cromatografía de gases espectrofotometría y microscopía óptica) ha realizado los análisis de muestras ambientales, biológicas y de materias primas, obtenidas por los técnicos de los centros territoriales de seguridad y salud en el trabajo, en centros de trabajo. En el año 2009 se ha procedido a la acreditación del laboratorio de Higiene Industrial como “laboratorio especializado en el análisis de fibras de amianto”.

El Cuadro II.5.2 detalla las actividades realizadas durante el año 2009, habiéndose efectuado un total de 225 análisis y 1.337 determinaciones. Estos datos son sensiblemente inferiores a los de 2008 que contó con 264 análisis y 1.554 determinaciones.

Cuadro II.5.2

ACTIVIDADES LABORATORIO DE HIGIENE INDUSTRIAL. ANÁLISIS DE MUESTRAS POR HIGIENE ANALÍTICA

	Análisis	Determinaciones
Muestras ambientales (Higiene de Campo)	183	784
Muestras biológicas (Procedentes del Med. Trabajo)	33	495
Materias primas (Otras procedencias)	9	58
Total	225	1.337

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT). Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

Independientemente de las acciones anteriores, también se ha participado en el Control de Calidad de métodos analítico, con otros laboratorios de Centros de Seguridad e Higiene, a destacar: plomo en sangre con Zaragoza, fibras de amianto, vapores orgánicos y determinaciones con Vizcaya y metales con Barcelona.

En materia de formación, el Cuadro II.5.3 contempla el Plan de acciones formativas del INVASSAT durante el ejercicio 2009, en sus centros territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, atendiendo a las peculiaridades de cada una de las provincias y a los nuevos riesgos emergentes. Quedan incluidas el número de acciones formativas, los alumnos asistentes y el número de horas impartidas.

Cuadro II.5.3

**PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL INVASSAT DURANTE 2009
CURSOS/ALUMNOS/HORAS**

	Formación de nivel básico y monográficos	Jornadas técnicas	Jornadas taller	Seminarios	Formación de expertos	Charlas informativas y divulgativas
Alicante	-	6/645/30	-	7/64/50	1/8/30	-
Castellón	16/324/141	2/194/10	5/106/61	8/148/80	3/61/90	7/231/58
Valencia	-	9/778/45	1/19/5	2/15/72	3/58/60	-
C.V.	16/324/141	17/1617/85	6/125/66	17/227/202	7/127/180	7/231/58

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT). Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

Del total de cursos celebrados durante el año 2009, 16 correspondieron a cursos monográficos o de formación de nivel básico, 17 consistieron en jornadas técnicas, 17 a seminarios, 7 a formación de expertos, 7 a charlas informativas y divulgativas y 6 a jornadas taller.

Por provincias, Castellón ha realizado un total de 41 cursos, Valencia 15 y Alicante 14. Respecto al número de alumnos, la provincia con mayor índice de alumnado fue Castellón con 1064, seguida de Valencia con 870 y finalmente Alicante con 717 alumnos y alumnas. La media de asistentes por curso ha sido de 58 alumnos en Valencia, 51 alumnos en Alicante, 26 en Castellón y 21 en Valencia.

A estos cursos hay que añadir los efectuados por las organizaciones empresariales y sindicales de la Comunitat Valenciana más representativas, en materia de prevención. Además de estos cursos específicos, se ha de dejar constancia que en todos los cursos de formación profesional se incluye un módulo específico para la prevención de riesgos, además de las acciones formativas realizadas sobre esta materia.

Los Cuadros II.5.4, II.5.5, II.5.6 y II.5.7 contemplan los cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales realizados durante el año 2009 por las organizaciones sindicales UGT-PV y CCOO-PV, la organización empresarial CIERVAL y la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

La actividad formativa en prevención de riesgos laborales realizados por el sindicato UGT-PV en el año 2009, comprendidos en el Plan Valenciano para el Crecimiento Económico y el Empleo ha consistido en la realización de un total de 109 cursos (11 más que en 2008) a los que han asistido 1.374 alumnos. Asimismo, se han llevado a cabo 11 jornadas (6 menos que en 2008), contándose con la asistencia de 244 participantes (Cuadro II.5.4).

Cuadro II.5.4

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
REALIZADOS POR UGT-PV DURANTE EL AÑO 2009**

	50 H	30 H	Específicos	Prácticas	Jornadas
Nº Cursos	13	22	51	23	11
Nº Alumnos	199	319	521	335	244
Total Alumnos	1.374				244

Fuente: Fundación de la Comunitat Valenciana para la Prevención de Riesgos Laborales.

La actividad formativa en prevención de riesgos laborales para el año 2009, llevada a cabo por la Confederación Sindical de CCOO-PV (Cuadro II.5.5), ha consistido en la realización de 103 acciones formativas en Salud Laboral, a los cuales han asistido un total de 1.660 alumnos/as. El número de horas lectivas ha ascendido a 2.778.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.5

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
REALIZADOS POR CC.OO.-PV DURANTE EL AÑO 2009**

	Nº de alumnos
<i>Nº de alumnos por tipo de curso</i>	
- Básico I para delegados/as de prevención	524
- Básico II para delegados/as de prevención	384
- Prevención Riesgos Asociados al Tráfico	147
- Jornadas simulador riesgos ergonómicos sector sanitario	53
- Riesgos específicos I para delegados/as de prevención	245
- Riesgos específicos II para delegados/as de prevención	117
- Jornadas sobre Mutuas	144
- Jornadas sobre riesgos durante la Maternidad y la Lactancia	46
TOTAL	1.660
<i>Nº de alumnos por Unión Intercomarcal</i>	
- Sin Unión Comarcal determinada	220
- L'Alacantí/La Marina	422
- Vinalopó - Vega Baja	194
- Comarques del Nord	146
- Camp de Morvedre - Alt Palancia	24
- Camp de Turia - Serranos - Rin. Ademuz	29
- Comarques Centrals	143
- L'Horta	258
- Hoya Buñol/Plana Utiel-Requena	13
- La Ribera - La Safor	211
TOTAL	1.660
<i>Nº de alumnos por Federación</i>	
- Sin Unión Comarcal determinada	155
- Activitats diverses	107
- Agroalimentaria	226
- FSC	372
- COMFIA	126
- FE COMA	117
- Ensenyament	14
- FE COHT	200
- Indústria	149
- FITEQA	126
- Sanitat	68
TOTAL	1.660

Fuente: Confederació Sindical de Comissions Obreres del País Valencià.

El Cuadro II.5.5 contiene el desglose de participantes por tipo de curso y por federaciones y uniones intercomarcales. Con relación a la distribución por tipo de curso hay que destacar que de los 1.660 alumnos 524 se han formado en el primer curso básico; esto es, el que obligatoriamente han de poseer los delegados de prevención para poder ejercitar sus laborales. Por otro lado, 384 alumnos (delegados) han profundizado en los conocimientos generales básicos. Asimismo, 245 delegados se han formado en riesgos específicos de su sector o rama y 117 en riesgos específicos II. Por comarcas el mayor número procede de L'Alacantí/La Marina, siendo la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC), la que ha contado con más alumnos participantes para este ejercicio.

Por lo que respecta a los cursos de formación llevados a cabo por la organización empresarial CIERVAL, el Cuadro II.5.6 recoge las acciones realizadas por cada una de las Confederaciones Provinciales. La Confederación de Empresarios de la Provincia de Alicante (COEPA) ha formado a 8.621 alumnos en las 571 acciones formativas desarrolladas durante el año 2009. El número total de horas impartidas ha ascendido a 639.863.

La Confederación de Empresarios de Castellón (CEC) ha llevado a cabo un total de 299 acciones formativas, asistiendo a las mismas 31.196 alumnos. El número total de horas de formación impartidas ha sido de 465.908.

Por último, la Confederación de Empresarios de Valencia (CEV) ha realizado un total de 1.722 acciones formativas en prevención de riesgos laborales durante el ejercicio 2009, participando en las mismas un total de 51.232 alumnos. El número total de horas impartidas ha sido de 2.088.957.

Cuadro II.5.6

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
REALIZADOS POR CIerval DURANTE EL AÑO 2009**

	Total acciones formativas	Total alumnos formados	Total horas impartidas*
Alicante - COEPA			
Formación Profesional Continua (SERVEF)	47	693	36.185
Formación Profesional Ocupacional (SERVEF)	39	574	152.833
Formación Continua Intersectorial (FTFE-SERVEF)	485	7.354	450.845
Total	571	8.621	639.863
Castellón - CEC			
Formación Profesional Continua (SERVEF)	43	8.881	38.760
Formación Profesional Ocupacional (SERVEF)	30	2.680	132.398
Formación Continua Intersectorial (FTFE-SERVEF)	226	19.635	294.750
Total	299	31.196	465.908
Valencia - CEV-FFE			
Formación Profesional Continua (SERVEF)	79	1.105	49.682
Formación Profesional Ocupacional (SERVEF)	56	833	205.082
Formación Continua Intersectorial (FTFE-SERVEF)	717	9.477	728.422
Total	852	11.415	983.186
TOTALES			
Formación Profesional Continua (SERVEF)	169	10.679	124.627
Formación Profesional Ocupacional (SERVEF)	125	4.087	490.313
Formación Continua Intersectorial (FTFE-SERVEF)	1.428	36.466	1.474.017
Total	1.722	51.232	2.088.957

* Total horas impartidas = horas por acción x nº de alumnos.

Fuente: CIerval.

Como en años precedentes las cooperativas valencianas continúan formando a sus trabajadores y socios en prevención de riesgos laborales y seguridad alimentaria. En tal sentido, a través de servicios de prevención propios o ajenos se han realizado a lo largo del ejercicio diferentes jornadas de sensibilización, cursos básicos y formación específica a colectivos de administración, almacén o técnicos.

En el año 2009, las entidades representativas del cooperativismo valenciano han impulsado acciones tendentes a reducir los riesgos en las cooperativas asociadas, mejorando la formación de sus trabajadores y socios.

Las cooperativas valencianas han impartido un total de 24.894 horas formativas dirigidas a 5.725 alumnos de las tres provincias.

El personal de almacén, tienda y mandos intermedios ha sido el colectivo que más número de horas de formación ha recibido en acciones de seguridad alimentaria, manipulación de alimentos y mejora de los procesos de calidad para reducir los riesgos. Por otra parte, cursos de primeros auxilios o de cultura

preventiva y desarrollo de la prevención en las cooperativas, así como jornadas en sectores como la educación, la madera el transporte o las oficinas y despachos completan los beneficiarios de estas acciones.

En el sector de la distribución alimentaria, a través de Consum, la cooperativa más representativa del arco mediterráneo, se han realizado 24.894 horas formativas en las que han participado 4.581 trabajadores. Este sector ha incrementado notablemente el número de alumnos. Destacan las 15.558 horas impartidas en prevención de riesgos a 2.694 alumnos. Asimismo, se han impartido 8.370 horas en seguridad alimentaria a 1.887 participantes. El colectivo al que mayoritariamente se han dirigido las acciones formativas en prevención de riesgos han sido mandos intermedios y personal de tienda y almacén.

En las cooperativas agrarias se han impartido 484 horas de formación en prevención de riesgos laborales dirigidas a 819 alumnos. Asimismo, se impartieron cursos y jornadas en seguridad e higiene y calidad. Destacan los cursos a carretilleros y tractoristas, además de los realizados al personal de administración y a los delegados de prevención o los mandos intermedios. Los cursos de mercancías peligrosas así como los de manipulado en comercio minorista o primeros auxilios cubren la oferta formativa del sector.

Las cooperativas de trabajo asociado han impartido 482 horas formativas dirigidas a 325 socios y trabajadores de los sectores de enseñanza, industria, transportes, artes gráficas y servicios. Destacan entre estas cooperativas los cursos impartidos en el sector de la educación desde la educación infantil hasta las enseñanzas superiores.

En los planes formativos generales de las cooperativas valencianas se incluyen además, módulos específicos sobre prevención de riesgos en la mayoría de los cursos impartidos de diferentes materias.

El Cuadro II.5.7 contiene la modalidad de acciones formativas, su distribución sectorial, el número de horas impartidas y el número de alumnos.

Cuadro II.5.7

CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LAS COOPERATIVAS DE LA C.V., 2009 (REALIZADOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES REPRESENTATIVAS)

<i>Sector</i>	Tipología de cursos y colectivo al que se han dirigido	Nº Horas	Nº Alumnos
Cooperativas Agrarias			
	Cursos y Jornadas sobre cultura preventiva, desarrollo de la prevención, y primeros auxilios. Delegados de prevención, personal de almacén y oficinas.	484	819
Cooperativas de Consumo			
	Jornadas básicas de prevención de riesgos laborales y seguridad alimentaria	23.928	4.581
Cooperativas de Trabajo Asociado (enseñanza, industria, transportes y servicios)			
	Cursos básicos, primeros auxilios y prevención en educación, educación infantil, madera, oficinas y despachos, transporte y artes gráficas	482	325
Total		24.894	5.725

Fuente: Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

A través del INVASSAT se ha asesorado en materias de prevención de riesgos laborales a empresas, trabajadores, servicios de prevención, entidades auditoras y entidades formativas. Estas consultas estaban relacionadas, por lo general, sobre aspectos técnicos, normativa, formación, documentación, acreditaciones, planes de actuación, subvenciones y cuestiones varias.

En el cuadro siguiente se recoge las vías mediante las cuales se han efectuado estas consultas, ascendiendo el número total en nuestra Comunidad a 3.337, siendo la vía más utilizada la consulta telefónica con 1.927 llamadas. Por provincias, se han registrado 885 consultas en Alicante, 819 en Castellón y 1.633 en la provincia de Valencia.

Cuadro II.5.8

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA TÉCNICA, 2009
ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN. CONSULTAS

Centro Territorial	Línea 900	Telefónica	Correo Electrónico	Presencial	Total
Alicante	-	668*	105*	112*	885
Castellón	602	161	29	27	819
Valencia	-	1098	412(**)	123(**)	1.633
Com. Valenciana	602	1927	546	262	3.337

(*) Se han incluido además de los servicios 120 consultas telefónicas, 75 consultas vía correo electrónico y 30 presenciales, atendidas por la dirección del CT de Alicante.

(**) Se han incluido además de los servicios 264 consultas vía correo electrónico y 40 presenciales, atendidas por la Dirección del CT de Valencia.

Fuente: INVASSAT.

Acto seguido, se presenta la información sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Línea 900 que puso en funcionamiento la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral (Cuadro II.5.9). La Línea 900 es una línea telefónica gratuita que responde a cualquier tipo de preguntas relacionadas con materias de prevención de riesgos laborales, cuyo funcionamiento se remonta al año 1998. Desde el mes de diciembre de 2008 se encuentra ubicada en Castellón, tras permanecer desde el 2003 hasta esa fecha en Alicante.

Durante el año 2009 se produjeron un total de 602 llamadas, de las cuales 350 procedían de empresas, 141 de particulares o sin que constase procedencia, 58 de los servicios de prevención y 53 estaban englobadas en el apartado otros. Respecto al tipo de consulta, 82 llamadas eran de carácter técnico, 118 iban referidas a normativa y 76 eran de carácter formativo. Entre estas tres sumaban el 45,8% del total de las consultas efectuadas a esta línea. El resto iban destinadas a consultas sobre documentación (75), 7 a evaluación de riesgos, 12 a subvenciones, 73 sobre el Plan de choque contra la siniestralidad laboral y las 159 restantes se incluían dentro del grupo "otras", que se corresponden con preguntas de otra índole.

El ejercicio 2009 ha experimentado una disminución en el número de llamadas reduciéndose un 37% con relación a 2008.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.9

**NÚMERO DE LLAMADAS A LA LÍNEA 900 EN MATERIA DE PREVENCIÓN
Periodo 2005-2009**

Consultas	2005	2006	2007	2008	2009	Total
<i>ORIGEN DE LA LLAMADA</i>						
Empresas	266	258	541	439	350	1.504
Particulares/No consta	119	116	108	130	141	473
Servicios de Prevención	95	61	57	107	58	320
Otros	109	139	205	280	53	733
TOTAL	589	574	911	956	602	3.030
<i>TIPO DE CONSULTA</i>						
Técnicas	151	101	145	153	82	550
Normativa	159	153	160	119	118	591
Formación	38	53	49	64	76	204
Documentación	63	58	96	80	75	297
Evaluación de Riesgos	2	7	1	4	7	14
Acreditaciones				1		1
Subvenciones	5	7	12	16	12	40
Plan 2000/200...	9	81	142	91	73	323
Otras	162	114	306	428	159	1.010
TOTAL	589	574	911	956	602	3.030

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. INVASSAT.

El Cuadro II.5.10 recoge, mes a mes, la evolución de las actuaciones de la Línea 900 durante el ejercicio 2009. El 47,3% de las llamadas se produce durante el primer semestre del año. Para el ejercicio 2008, un 57,5% de las llamadas se produjo durante los seis primeros meses del año. Por meses, ha sido enero el que ha registrado un mayor número de llamadas, recibándose este año un total de 83, seguido de julio con 71 y los meses de febrero y octubre con 59 llamadas.

MEMORIA 2009

Cuadro II.5.10

**RESUMEN ACTUACIONES LÍNEA 900 EN MATERIA DE PREVENCIÓN
Enero-Diciembre, 2009**

<i>Consultas-2009</i>	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
ORIGEN DE LA LLAMADA														
Empresas	39	28	17	14	31	28	60	27	25	33	20	28	350	<i>58,1</i>
Particulares/No consta	31	13	4	7	8	8	6	2	21	15	13	13	141	<i>23,4</i>
Servicios de Prevención	3	5	6	0	5	3	2	4	4	8	9	9	58	<i>9,6</i>
Otros	10	13	2	2	4	4	3	5	2	3	3	2	53	<i>8,8</i>
TOTAL	83	59	29	23	48	43	71	38	52	59	45	52	602	100,0
TIPO DE CONSULTA														
Técnicas	5	8	4	6	6	5	8	5	7	12	9	7	82	<i>13,6</i>
Normativa	8	7	6	10	15	22	13	3	10	8	6	10	118	<i>19,6</i>
Formación	3	8	4	1	12	4	4	2	15	13	9	1	76	<i>12,6</i>
Documentación	14	10	7	2	7	0	5	8	3	9	6	4	75	<i>12,5</i>
Evaluación de Riesgos	2	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	1	7	<i>1,2</i>
Subvenciones	5	2	0	2	1	0	0	1	0	1	0	0	12	<i>2,0</i>
Plan de choque	3	3	3	1	0	4	29	15	5	2	2	6	73	<i>12,1</i>
Otras	43	21	3	1	7	8	12	3	12	13	13	23	159	<i>26,4</i>
TOTAL	83	59	29	23	48	43	71	38	52	59	45	52	602	100,0

Fuente: Consejería d'Economía, Hisenda i Ocupació. INVASSAT.

5.2. SINIESTRALIDAD LABORAL

En el segundo apartado de este capítulo se analizan los datos provisionales correspondientes a siniestralidad laboral.

Desde el año 2003 se ha implantado un nuevo sistema de gestión de datos sobre accidentes de trabajo, sistema Delt@. El Ministerio de Trabajo e Inmigración elabora las estadísticas oficiales de accidentes de trabajo. Para el cálculo de los índices de incidencia se consideran el número de trabajadores expuestos, definiendo a éstos como aquellos trabajadores que afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social tienen específicamente cubiertas las contingencias sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como los trabajadores autónomos que tengan voluntariamente cubiertas dichas contingencias.

Igualmente, el sistema CEPROSS registra las enfermedades profesionales declaradas, poniéndose en marcha desde enero de 2007.

Según datos facilitados por la Dirección General de Treball, Cooperativisme i Economia Social, de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació, para el año 2009 se ha constatado un descenso del 30,3% en el número total de accidentes laborales en jornada de trabajo, continuando con la tendencia de años anteriores y que para 2008 supuso un descenso de 15 puntos porcentuales con relación su precedente. Para el quinquenio 2005-2009 tan solo el año 2005 experimentó un incremento en la siniestralidad que quedó establecida en un 0,2% (Gráfico II.5.2).

El Cuadro II.5.11 recoge, para cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad, la evolución del número de accidentes con baja en el centro de trabajo.

Tal y como puede apreciarse en los Cuadros II.5.12 y II.5.17, el número total de siniestros laborales con baja en jornada de trabajo en nuestra Comunidad para el año 2009 ha sido de 54.447, de los cuales 53.876 fueron accidentes de trabajo y 571 enfermedades profesionales. Se constata una disminución de 30,3 puntos porcentuales en el número de accidentes laborales y de 24,7 puntos porcentuales en el número de enfermedades profesionales.

Atendiendo a su gravedad, del total de accidentes registrados en jornada de trabajo, 508 tuvieron la calificación de graves y 62 tuvieron consecuencias mortales. Se constata un descenso de 27,4 puntos porcentuales en la accidentabilidad de carácter grave y de 22,5 puntos porcentuales en los accidentes mortales. Los accidentes laborales de carácter leve han experimentado igualmente un descenso con relación al ejercicio anterior, que en términos porcentuales se ha situado en el -30,3%, pasando de los 76.487 casos del año 2008 a los 53.306 para el ejercicio 2009.

Con relación a las enfermedades profesionales, en fecha 10 de noviembre de 2006 se aprobaba el Real Decreto 1299/2006, por el que se aprobó el Cuadro de Enfermedades Profesionales en el Sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. Esta norma, elaborada por el Gobierno y que ha contado con el consenso de las organizaciones sindicales y las asociaciones empresariales más representativas, incluye la aprobación de una nueva lista de enfermedades profesionales que adecua la lista vigente a la realidad productiva actual, así como a los nuevos procesos productivos y de organización. De igual modo, se ha acordado modificar el sistema de notificación y registro con la finalidad de hacer aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar la infradeclaración de tales enfermedades.

Las cifras absolutas para el año 2009 han sido de 571 casos registrados frente a los 758 del ejercicio 2008. Por provincias, Alicante ha registrado 251

partes con baja (44%), Valencia 240 (42%) y Castellón 80 casos de enfermedades profesionales con parte de baja (14%).

A partir del año 2007, el Ministerio de Trabajo no cataloga las enfermedades profesionales atendiendo a su gravedad, por lo que en varios cuadros de este capítulo (II.5.12 y II.5.17) tan solo figurarán los totales.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, con el 86,2% del total de casos con baja registrados (Cuadro II.5.28). Dentro de éstas predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 61,6% a enfermedades por fatiga e inflamaciones de las “vainas tendinosas” y el 39,3% a “parálisis de los nervios debidos a la presión”.

Por sexo, los varones representan el 52,5% y las mujeres el 47,5% de los partes de baja, variando en tres décimas los porcentajes de representatividad con respecto a 2008.

De la distribución por clasificación nacional de actividades (CNAE), en primer lugar figura la “construcción de edificios” con el 8,6%, seguida por “servicios o edificios y actividades de jardinería” con el 8,1% y “actividades de construcción especializada” con el 6,5%, tal y como figura en el Cuadro II.5.26.

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones, destacan los “trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados” con el 7%, seguida de los “trabajadores que tratan la madera, ebanistas y trabajadores de la industria de la madera” con el 6,1% y los “peones de la industria manufacturera” con el 5,3% (Cuadro II.5.27). Sin embargo, hay que destacar que un 28,5% se encuentran pendientes de clasificar.

El índice de incidencia de las enfermedades con baja comunicadas con baja ha sido de 40,1 incidencias por cada cien mil trabajadores expuestos, cifra inferior a la del año 2008 que quedó situada en 47,9 incidencias, tal como puede apreciarse en el Cuadro II.5.16.

Cuadro II.5.11

ACCIDENTES LABORALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2000-2009

(Número de accidentes con baja en jornada de trabajo)

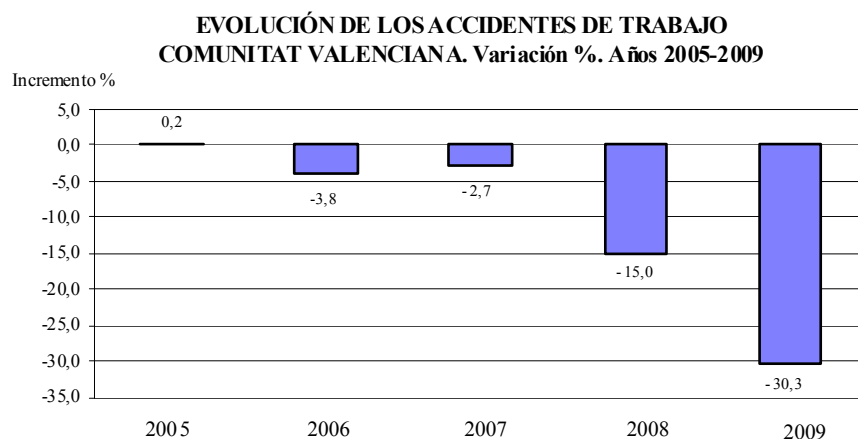
	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
2000	33.656	13.991	70.617	118.264
2001	34.801	13.689	66.147	114.637
2002	32.923	12.245	61.618	106.786
2003	30.188	11.329	57.899	99.416
2004	30.430	11.408	55.026	96.864
2005	31.235	11.830	54.039	97.104
2006	30.906	11.605	50.939	93.450
2007	29.782	11.261	49.862	90.905
2008	24.759	9.670	42.838	77.267
2009	17.132	5.918	30.826	53.876

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

El Gráfico II.5.2 recoge la evolución porcentual de los accidentes de trabajo en la Comunitat Valenciana en los últimos cinco años. Se observa una continuada tendencia a la baja en los accidentes de trabajo, apreciándose para los dos últimos ejercicios un significativo descenso de los mismos.

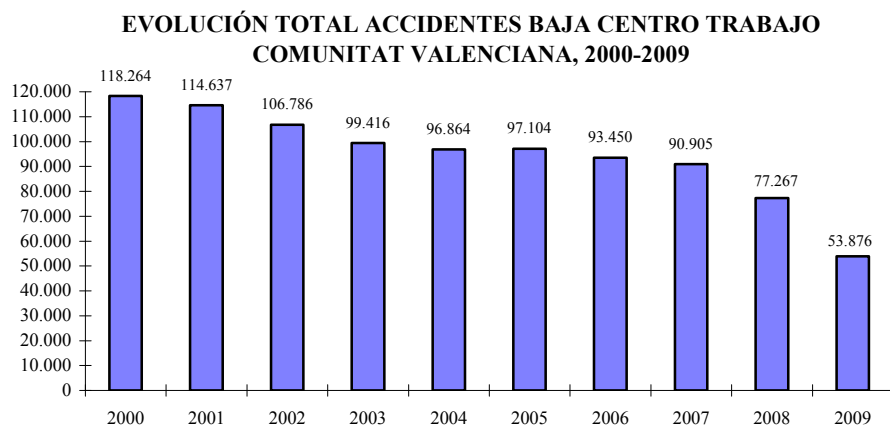
Gráfico II.5.2



Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

En el Gráfico II.5.3 se puede apreciar la evolución de los accidentes con baja en el centro de trabajo en los últimos diez años. La cifra más alta de accidentes corresponde al año 2000 con 118.264, dándose la más baja en el último año de la serie con 53.876 accidentes. Hasta el año 2000 se produjeron aumentos progresivos en el número de éstos, tendencia que va a cambiar de signo a partir del año 2001, con un nuevo punto de inflexión en 2005, al producirse un repunte al alza del 0,2%, retomando la tendencia a la baja en los cuatro últimos ejercicios.

Gráfico II.5.3

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.12

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR SU GRAVEDAD, 2005-2009

(Partes)	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Enfermedades		Enfermedades		Enfermedades		Enfermedades	
	Accidentes	Profesionales*	Accidentes	Profesionales*	Accidentes	Profesionales*	Accidentes	Profesionales*
Año 2005								
Alicante	30.837	268	367	2	31	-	31.235	270
Castellón	11.728	97	85	-	17	-	11.830	97
Valencia	53.515	606	471	3	53	-	54.039	609
<i>C. Valenciana</i>	<i>96.080</i>	<i>971</i>	<i>923</i>	<i>5</i>	<i>101</i>	<i>-</i>	<i>97.104</i>	<i>976</i>
Año 2006								
Alicante	30.551	188	331	-	24	-	30.906	188
Castellón	11.484	118	102	-	19	-	11.605	118
Valencia	50.451	355	433	2	55	-	50.939	357
<i>C. Valenciana</i>	<i>92.486</i>	<i>661</i>	<i>866</i>	<i>2</i>	<i>98</i>	<i>-</i>	<i>93.450</i>	<i>663</i>
Año 2007								
Alicante	29.443	-	310	-	29	-	29.782	205
Castellón	11.151	-	99	-	11	-	11.261	178
Valencia	49.327	-	485	-	50	-	49.862	309
<i>C. Valenciana</i>	<i>89.921</i>	<i>-</i>	<i>894</i>	<i>-</i>	<i>90</i>	<i>-</i>	<i>90.905</i>	<i>692</i>
Año 2008								
Alicante	24.508	-	224	-	27	-	24.759	253
Castellón	9.590	-	66	-	14	-	9.670	147
Valencia	42.389	-	410	-	39	-	42.838	358
<i>C. Valenciana</i>	<i>76.487</i>	<i>-</i>	<i>700</i>	<i>-</i>	<i>80</i>	<i>-</i>	<i>77.267</i>	<i>758</i>
Año 2009								
Alicante	16.940	-	168	-	24	-	17.132	251
Castellón	5.856	-	56	-	6	-	5.918	80
Valencia	30.510	-	284	-	32	-	30.826	240
<i>C. Valenciana</i>	<i>53.306</i>	<i>-</i>	<i>508</i>	<i>-</i>	<i>62</i>	<i>-</i>	<i>53.876</i>	<i>571</i>

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) A partir del año 2007, el Ministerio de Trabajo no desglosa las enfermedades profesionales por razón de su gravedad.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

El Cuadro II.5.12 analiza la evolución de la siniestralidad laboral según su gravedad en los últimos cinco años.

A continuación, se comentan las cifras registradas en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad. El nuevo sistema Delt@ recoge los accidentes de trabajo de trabajadores expuestos y no de los ocupados, como se hacía anteriormente. El índice de incidencia se obtendrá dividiendo el número de accidentes por el número total de trabajadores expuestos, entendiéndose por tales a los trabajadores que afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social tienen específicamente cubiertas las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; así como aquellos trabajadores autónomos que voluntariamente tengan cubiertas dichas contingencias.

ALICANTE: En esta provincia se declararon un total de 17.383 siniestros laborales con baja en el centro de trabajo, de los cuales 17.132 correspondieron a accidentes en el centro de trabajo. Ello representa un índice de incidencia de 3.704,2 accidentes por cien mil trabajadores y trabajadoras expuestos/as, como puede observarse en el Cuadro II.5.13.

El número de enfermedades profesionales registradas fue de 251. El número de accidentes ha disminuido 30,8 puntos con relación al año anterior, pasando de 24.759 en el año 2008 a los 17.132 del ejercicio 2009. Por su parte, las enfermedades profesionales han descendido un 0,8% con relación al 2008, pasando de 253 a 251 casos.

Del total de los accidentes en la jornada de trabajo registrados y declarados, 168 fueron clasificados como graves, frente a los 224 del año anterior, y 24 tuvieron consecuencias mortales, frente a los 27 del año 2008. Ello supone una disminución porcentual de 25 puntos con relación a los accidentes graves y de 11,1 puntos porcentuales con relación a los accidentes mortales, con respecto al año 2008. La accidentabilidad de carácter leve también ha experimentado un descenso en esta provincia con respecto al año anterior, pasando de los 24.508 accidentes del año 2008 a los 16.940 registrados en el 2009.

CASTELLÓN: En esta provincia se declararon un total de 5.998 siniestros laborales, de los cuales 5.918 correspondieron a accidentes en la jornada de trabajo, que representan un índice de incidencia de 3.225,1 accidentes por cien mil trabajadores expuestos (Cuadro II.5.13). El número de enfermedades profesionales fue de 80. El número de accidentes en la jornada de trabajo ha disminuido un 38,8% con relación al año anterior, pasando de los 9.670 a los 5.918. Las enfermedades profesionales han experimentado en esta provincia, igualmente, un descenso del 45,6% con relación a 2008, pasando de las 147 registradas en ese año a las 80 para el ejercicio 2009.

Del total de los accidentes declarados y registrados en la jornada de trabajo, 56 fueron calificados como accidentes graves frente a los 66 del ejercicio anterior, lo que supone un descenso de 15,2 puntos porcentuales, y 6 tuvieron consecuencias mortales, disminuyendo un 57,1% respecto al año 2008, siendo de 14 para ese ejercicio. La accidentabilidad de carácter leve ha disminuido un 38,9% con respecto al año anterior, cuyas cifras para ese ejercicio fueron de 9.590 frente a los 5.856 accidentes del año 2009.

VALENCIA: En esta provincia se declararon un total de 31.066 siniestros laborales con baja en el centro de trabajo, de los cuales 30.826 correspondieron a accidentes con baja en la jornada de trabajo. Estos representan un índice de incidencia de 3.957,6 accidentes por mil trabajadores y trabajadoras expuestos/as (Cuadro II.5.13). El número de enfermedades profesionales fue de 240. Durante el año 2009 se ha producido un descenso en el número de accidentes, con relación a su precedente de 28 puntos porcentuales, ya que para el año 2008 se registraron una total de 42.838. Por su parte, las enfermedades profesionales han disminuido un 33%, al haberse contabilizado 118 casos menos que en el año anterior (Cuadro II.5.16).

Del total de los accidentes en la jornada de trabajo, 284 fueron calificados como graves frente a los 410 del año 2008 y 32 tuvieron consecuencias mortales frente a los 39 del año anterior. Se ha producido en esta provincia un descenso de 30,7 puntos porcentuales en el caso de los accidentes graves y de 17,9 puntos porcentuales en la accidentabilidad con consecuencias mortales. La accidentabilidad de carácter leve ha experimentado también un retroceso del 28% con relación al año 2008, habiéndose registrado 11.879 casos menos.

De los datos provinciales analizados puede concluirse que en las tres provincias de la Comunitat Valenciana el año 2009 ha registrado un descenso en la siniestralidad laboral en valores absolutos. Tanto el número de accidentes en jornada de trabajo como el número de enfermedades profesionales (partes con baja) han disminuido en cada una de las tres provincias, situándose en los niveles más bajos del último quinquenio.

Nuevamente, el CES-CV quiere poner de manifiesto la positiva labor desarrollada por las partes implicadas en materia de prevención (Administración y agentes económicos y sociales), que están permitiendo reducir la siniestralidad laboral en la Comunitat Valenciana en los últimos años, e insta a continuar en la misma línea de actuación.

Evolución de los accidentes

Retomando los datos que figuran en el Cuadro II.5.12 en el que se muestra la evolución de la siniestralidad en la Comunitat Valenciana en los últimos cinco años, se observa que el año 2009 ha continuado con la tendencia descendente observada en los últimos ejercicios. Así pues, para este ejercicio se ha producido un descenso del 30,3% en términos globales, disminuyendo un 27,4% los accidentes de carácter grave, un 22,5% los mortales y un 30,3% los accidentes leves.

En el Cuadro II.5.13 se presenta el índice de incidencia del total de accidentes en el centro de trabajo por cien mil trabajadores expuestos, recogándose en el Cuadro II.5.14 el índice de incidencia de los accidentes de carácter grave y en el II.5.15 el índice de incidencia de los accidentes mortales.

Cuadro II.5.13

ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL TOTAL DE ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO , 2008-2009

	Nº de trabajadores expuestos*		Accidentes en el Centro de Trabajo		Incidencia por cien mil de trabajadores expuestos	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Alicante	517,5	462,5	24.759	17.132	4.784,3	3.704,2
Castellón	211,2	183,5	9.670	5.918	4.578,6	3.225,1
Valencia	852,6	778,9	42.838	30.826	5.024,4	3.957,6
C. Valenciana	1.581,3	1.424,9	77.267	53.876	4.886,3	3.781,0

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores.

Son trabajadores expuestos aquellos que se encuentran afiliados a alguno de los distintos regímenes de la Seguridad Social, con las contingencias de accidentes de trabajo específicamente cubiertas, así como aquellos trabajadores autónomos que tengan voluntariamente cubiertas dichas contingencias.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Con respecto al primero de ellos, la Comunitat Valenciana ha registrado una disminución en el índice de incidencia, pasando de 4.886,3 en el año 2008 a los 3.781,0 accidentes por 100.000 trabajadores y trabajadoras expuestos/as para el año 2009. Ello supone un descenso en la tasa de variación porcentual de 22,6 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2008. Este descenso se ha experimentado en cada una de las tres provincias.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Con relación a la accidentabilidad de carácter grave, también se han producido variaciones significativas con relación al año 2008 en el cómputo total de nuestra Comunidad, pasando de 44,3 accidentes a 35,7 accidentes por cada 100.000 trabajadores y trabajadoras expuestos. Cada una de las tres provincias han experimentado variaciones a la baja, siendo las más significativas las de Valencia y Alicante. La variación porcentual en la Comunitat Valenciana en 2009 con respecto al año 2008 ha sido de -19,4%.

Cuadro II.5.14

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE CARÁCTER GRAVE 2008-2009

	Nº de trabajadores expuestos*		Nº de Accidentes Graves		Incidencia por cien mil de trabajadores expuestos	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Alicante	517,5	462,5	224	168	43,3	36,3
Castellón	211,2	183,5	66	56	31,3	30,5
Valencia	852,6	778,9	410	284	48,1	36,5
C. Valenciana	1.581,3	1.424,9	700	508	44,3	35,7

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores.

Datos de trabajadores expuestos: Gerencia informática de la Seguridad Social. Desde agosto de 2006 incluye autónomos con la contingencia de accidentes de trabajo cubierta.

Fuente: Consejería d'Economía, Hisenda i Ocupació. Dirección General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Cuadro II.5.15

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES MORTALES 2008-2009

	Nº de trabajadores expuestos*		Nº de Accidentes Mortales		Incidencia por cien mil de trabajadores expuestos	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Alicante	517,5	462,5	27	24	5,2	5,2
Castellón	211,2	183,5	14	6	6,6	3,3
Valencia	852,6	778,9	39	32	4,6	4,1
C. Valenciana	1.581,3	1.424,9	80	62	5,1	4,4

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores.

Datos de trabajadores expuestos: Gerencia informática de la Seguridad Social. Desde agosto de 2006 incluye autónomos con la contingencia de accidentes de trabajo cubierta.

Fuente: Consejería d'Economía, Hisenda i Ocupació. Dirección General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El índice de incidencia de accidentes mortales por cien mil trabajadores expuestos en la Comunitat Valenciana ha disminuido siete décimas, tal y como

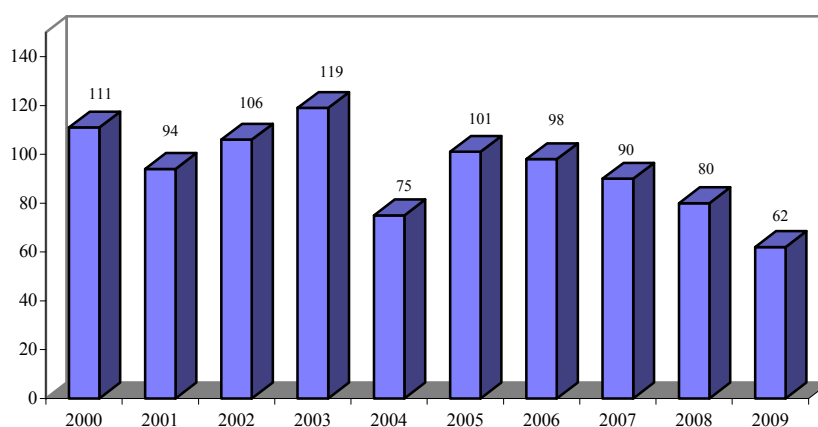
puede apreciarse en el Cuadro II.5.15. Por provincias, Castellón, de manera significativa y en menor medida Valencia han reducido su índice de incidencia. La variación porcentual de índice de incidencia del ejercicio 2009 con relación a 2008 ha sido del -13,7%.

El Gráfico II.5.4 muestra la evolución del número de accidentes mortales en los últimos años. En el mismo puede observarse que no existe una tendencia uniforme, intercambiándose periodos en los que la mortalidad ha descendido con otros en que se ha visto incrementada, si bien desde el año 2006 se aprecia un continuo descenso en el número de fallecimientos.

La cifra que se recoge para el año 2009 es la menos elevada de los últimos diez años. El año que presentó el peor registro fue 2003 con 119 fallecimientos, seguido del año 2000 con 111 y 2002 con 106 accidentes mortales.

Gráfico II.5.4

**EVOLUCIÓN ACCIDENTES MORTALES CENTRO TRABAJO
COMUNITAT VALENCIANA, 2000-2009**



Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

Por lo que respecta al número de enfermedades profesionales con baja declaradas, se constata un descenso de 27,4 puntos porcentuales con relación a 2008.

El Cuadro II. 5.16 recoge el índice de incidencia de éstas con relación al número de trabajadores expuestos, pasando de 47,9 en 2008, a 40,1 para el ejercicio 2009. Ello supone una tasa de variación porcentual del -16,3%.

Cuadro II.5.16

INDICE DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO, 2008-2009

	Nº de trabajadores expuestos*		Nº de Enfermedades Profesionales		Incidencia por mil de trabajadores expuestos	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Alicante	517,5	462,5	253	251	48,9	54,3
Castellón	211,2	183,5	147	80	69,6	43,6
Valencia	852,6	778,9	358	240	42,0	30,8
C. Valenciana	1.581,3	1.424,9	758	571	47,9	40,1

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores.

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Datos publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Los datos sobre siniestralidad laboral que se han analizado hasta ahora no incluyen los accidentes “in itinere”; es decir, los ocasionados durante los desplazamientos al centro de trabajo. Respecto a éstos, como puede apreciarse en el Cuadro II.5.17, el año 2009 ha registrado un descenso del 28,2% con relación al año anterior, con un total de 6.746 casos frente a los 9.397 del año 2008.

Atendiendo a su gravedad, los accidentes de carácter leve han disminuido un 28,4% con 2.614 casos menos, los graves un 17,6% con 32 casos menos, descendiendo, igualmente, los mortales in itinere un 22,7%, al haberse registrado 5 casos menos que a lo largo del ejercicio 2008.

El Cuadro II.5.17 contiene un resumen con el número total de siniestros registrados y declarados en nuestra Comunidad. A los accidentes en el centro de trabajo hay que añadir las enfermedades profesionales y los accidentes ocasionados durante los desplazamientos al centro de trabajo. El número de total de siniestros ha sido de 60.622 frente a los 86.664 siniestros recogidos durante el año 2008. Puede apreciarse en este cuadro como el año 2005 es el que recoge el mayor número de siniestros, siendo inferiores los datos para el resto de los años, dándose en 2009 la cifra más baja de este quinquenio.

Por provincias, durante el año 2009 los accidentes “in itinere” se han reducido un 28,4% en la provincia de Alicante, un 40,2% en la de Castellón y un 26,2% en la provincia de Valencia.

Cuadro II.5.17

RESUMEN SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA

	Accidentes Centro Trabajo			Enfermedad Profesional*			Totales Centro Trabajo			Accidentes In Itinere			Totales Generales							
	Total			Total			Total			Total			Total							
	Leves	Graves	Mortales	con baja	Leves	Graves	Mortales	con baja	Leves	Graves	Mortales	con baja	Leves	Graves	Mortales	con baja				
Año 2005																				
Alicante	30.837	367	31	31.235	268	2	0	270	31.105	369	31	31.505	3.246	94	15	3.355	34.351	463	46	34.860
Castellón	11.728	85	17	11.830	97	0	0	97	11.825	85	17	11.927	1.082	26	2	1.110	12.907	111	19	13.037
Valencia	53.515	471	53	54.039	606	3	0	609	54.121	474	53	54.648	5.319	126	11	5.456	59.440	600	64	60.104
C. Valenciana	96.080	923	101	97.104	971	5	0	976	97.051	928	101	98.080	9.647	246	28	9.921	106.698	1.174	129	108.001
Año 2006																				
Alicante	30.551	331	24	30.906	188	0	0	188	30.739	331	24	31.094	3.293	89	18	3.400	34.032	420	42	34.494
Castellón	11.484	102	19	11.605	118	0	0	118	11.602	102	19	11.723	968	24	3	995	12.570	126	22	12.718
Valencia	50.451	433	55	50.939	355	2	0	357	50.806	435	55	51.296	5.546	127	22	5.695	56.352	562	77	56.991
C. Valenciana	92.486	866	98	93.450	661	2	0	663	93.147	868	98	94.113	9.807	240	43	10.090	102.954	1.108	141	104.203
Año 2007																				
Alicante	29.443	310	29	29.782	188	0	0	188	29.443	310	29	29.987	3.393	92	17	3.502	32.836	402	46	33.284
Castellón	11.151	99	11	11.261	118	0	0	118	11.151	99	11	11.439	977	27	13	1.017	12.128	126	24	12.278
Valencia	49.327	485	50	49.862	355	2	0	357	49.327	485	50	50.171	5.748	122	11	5.881	55.075	607	61	55.743
C. Valenciana	89.921	894	90	90.905	661	2	0	663	89.921	894	90	91.597	10.118	241	41	10.400	100.039	1.135	131	101.305
Año 2008																				
Alicante	24.508	224	27	24.759	188	0	0	188	24.508	224	27	25.012	3.089	66	10	3.165	27.597	290	37	27.924
Castellón	9.590	66	14	9.670	118	0	0	118	9.590	66	14	9.817	847	20	3	870	10.437	86	17	10.540
Valencia	42.389	410	39	42.838	355	2	0	357	42.389	410	39	43.196	5.257	96	9	5.362	47.646	506	48	48.200
C. Valenciana	76.487	700	80	77.267	661	2	0	663	76.487	700	80	78.025	9.193	182	22	9.397	85.680	882	102	86.664
Año 2009																				
Alicante	16.940	168	24	17.132	188	0	0	188	16.940	168	24	17.383	2.215	47	5	2.267	19.155	215	29	19.399
Castellón	5.856	56	6	5.918	118	0	0	118	5.856	56	6	5.998	493	23	4	520	6.349	79	10	6.438
Valencia	30.510	284	32	30.826	355	2	0	357	30.510	284	32	31.066	3.871	80	8	3.959	34.381	364	40	34.785
C. Valenciana	53.306	508	62	53.876	661	2	0	663	53.306	508	62	54.447	6.579	150	17	6.746	59.885	658	79	60.622

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) A partir del año 2007, el Ministerio de Trabajo e Inmigración no desglosa las enfermedades profesionales por razón de su gravedad.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

5.2.1. Siniestralidad en los centros de trabajo por sectores económicos

Los Cuadros II.5.18, II.5.19 y II.5.20 recogen los datos de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo por sectores económicos, así como la representación porcentual de cada sector económico sobre el total de los sectores.

A la hora de analizar este subapartado, no se podrá realizar un estudio comparativo con años anteriores, debido a que como consecuencia del cambio de códigos CNAE hubo una serie de accidentes del año 2008 (y que representan un 7,2% del total) que fueron recepcionados por la Autoridad Laboral en el año 2009, y por tanto con CNAE-93, que figuran a efectos estadísticos como “otros sin clasificar”.

Sin tener en cuenta los accidentes sin clasificar, realizando un análisis por sectores económicos, la **agricultura y pesca** acumularon el 5,9% del total de los accidentes (Cuadro II.5.20). Del total de los accidentes graves ocurridos en la Comunitat Valenciana, el 6,1% tuvo lugar en el sector de la agricultura y la pesca. Cuatro fueron los casos con consecuencias mortales que se han registrado en este sector para este año.

El sector de la **industria** sufrió el 21,4% del total de accidentes producidos en la Comunitat Valenciana durante el año 2009 y que en cifras absolutas fue de 11.514. Del total de accidentes graves registrados en nuestra Comunidad, el porcentaje de representatividad en el sector de la industria ha sido del 24,2%. Con respecto a los mortales, este sector recogió el 16,1% de éstos.

Por lo que respecta al sector de la **construcción**, el porcentaje de representatividad con relación al número total de accidentes registrados en la Comunitat Valenciana, ha sido del 17,2% (Cuadro II.5.20). Por lo que se refiere al total de accidentes de trabajo de carácter grave, en este sector se produjo el 23,4% de los mismos. De la totalidad de accidentes mortales producidos en la Comunitat Valenciana, la representatividad de éstos en el sector de la construcción para el año 2009 se situó en el 25,8%.

Por último, en el sector **servicios** se registró el 48,3% del total de accidentes declarados y registrados en nuestra Comunidad (Cuadro II.5.20). El 39,2% de los accidentes graves y el 43,5% de los accidentes mortales registrados en la Comunitat Valenciana tuvieron lugar en este sector.

Como se ha comentado anteriormente, un 7,2% del total de los accidentes correspondientes al ejercicio 2009 figuran sin clasificar. Atendiendo a

su gravedad, los leves sin clasificar suponen el 7,2%, siendo el porcentaje para los graves del 7,1% y del 8,1% para los mortales sin clasificar.

Con respecto a las enfermedades profesionales (Cuadro II.5.18), para el sector de la **agricultura y la pesca**, éstas representan el 3,7% del total registrado, mismo porcentaje que el registrado para el año 2008.

El sector de la **industria** registró el 37,5% de las enfermedades profesionales, porcentaje de representatividad inferior al del ejercicio 2008, que quedó situado en el 42,1%.

Del total de las enfermedades profesionales registradas en la Comunitat Valenciana para el año 2009, un 15,6% de las mismas se produjo en el sector de la **construcción**. El porcentaje de representatividad de este tipo de enfermedades para este sector en el año 2008 quedó situado en el 13,5%.

Por último, las enfermedades profesionales en el sector **servicios**, fue del 43,2% para el año 2009, porcentaje de representatividad superior al del año 2008, que fue del 40,8%.

Cuadro II.5.18

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SECTORES ECONÓMICOS Y PORCENTAJE DE REPRESENTATIVIDAD CON RESPECTO AL TOTAL DE SECTORES

	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			Total Sectores		
	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1
2008	28	3,7%	-15,2	319	42,1%	17,7	102	13,5%	-12,1	309	40,8%	13,6	758	100%	9,5
2009	21	3,7%	-25,0	214	37,5%	-32,92	89	15,6%	-12,75	247	43,2%	-20,06	571	100%	-24,67

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

T1: Tasa de variación porcentual de un año con relación a su precedente.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio de EP. Enero-Diciembre de 2009)

La tasa de variación de las Enfermedades Profesionales en el sector de la agricultura y pesca para el ejercicio 2009 ha descendido un 25%, disminuyendo un 32,9% en la industria, un 12,7% en la construcción y un 20% en el sector servicios.

Atendiendo a la distribución por provincias, obtenemos los siguientes datos para cada una de ellas, tal y como puede apreciarse en el Cuadro II.5.20, teniendo en cuenta que para Alicante un 7,4% de los accidentes están sin clasificar, en Castellón un 7,3 y en Valencia un 7,1%

ALICANTE: El sector de la *agricultura y de la pesca* acumuló el 4,3% del total del número de accidentes producidos en esta provincia, de los cuales un 6,6% tuvieron consecuencias graves, habiéndose registrado dos accidentes con consecuencias mortales. En la *industria* se produjo el 18,1% del total de accidentes, de los cuales un 25% tuvieron consecuencias graves y un 12,5% fueron de carácter mortal. La *construcción* registró el 17,2% del total de accidentes en esta provincia, con un porcentaje del 19,6% en accidentes graves y un 25% del total de los accidentes mortales. Para finalizar, el sector *servicios* supuso el 53% del total de accidentes. Del número total de accidentes graves producidos en esta provincia, el sector servicios acumuló el 39,9% mientras que del número total de accidentes mortales, el sector servicios representó el 41,7% de los mismos.

CASTELLÓN: El sector de la *agricultura y de la pesca* representó el 9,7% del total del número de accidentes en esta provincia. Del total de los accidentes graves producidos en esta provincia, el 10,7% se dio en este sector, habiéndose constatado un accidente mortal. Por su parte, el sector de la *industria* contabilizó el 26,5% del total de accidentes en esta provincia. El porcentaje del total de accidentes graves para este sector fue del 23,2% y el de los mortales del 16,7%. Para el sector de la *construcción*, el porcentaje de siniestralidad fue del 16,5%, representando los accidentes graves el 21,4% del total de accidentes en este sector. Del total de los accidentes mortales, el sector de la construcción registró en esta provincia el 33,3%. Por último, el sector *servicios* registró el 40% del total de accidentes. Del total de accidentes en esta provincia, los de carácter grave representaron el 41,1% mientras que los de carácter mortal supusieron el 16,7% del total de éstos.

VALENCIA: Para esta provincia, el sector de la *agricultura y de la pesca* representó el 6% del total de los accidentes. El 4,9% del total de los accidentes graves producidos en esta provincia tuvo lugar en estos sectores, siendo del 3,1% para los accidentes mortales. En la *industria* se registró el 22,2% del total de accidentes. Del total de los accidentes graves en esta provincia, el 23,9% se produjo en este sector. El porcentaje de representatividad de los accidentes mortales fue del 18,8%. La *construcción* acumuló el 17,3% del total de los accidentes. Del total de los accidentes graves registrados en esta provincia, el 26,1% correspondió a este sector. Con respecto a los accidentes mortales, el porcentaje quedó situado en el 25%. Por último, el sector *servicios* registró el 47,4% del total de los accidentes, situándose el porcentaje de los accidentes graves en el 38,4%, y el de los mortales en el 50%.

MEMORIA 2009

Cuadro II.5.19

EVOLUCIÓN ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO
POR SECTORES ECONÓMICOS

Años 2008-2009

	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		Sin clasificar		Total Sectores	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Alicante												
Leves	791	721	5.229	3.051	6.156	2.915	12.332	9.008		1.245	24.508	16.940
Graves	7	11	61	42	64	33	92	67		15	224	168
Mortales	0	2	3	3	10	6	14	10		3	27	24
Totales	798	734	5.293	3.096	6.230	2.954	12.438	9.085		1.263	24.759	17.132
Castellón												
Leves	748	568	3.382	1.556	2.178	965	3.287	2.340		427	9.590	5.856
Graves	5	6	24	13	17	12	20	23		2	66	56
Mortales	0	1	8	1	3	2	3	1		1	14	6
Totales	748	575	3.414	1.570	2.198	979	3.310	2.364		430	9.670	5.918
Valencia												
Leves	1.979	1.833	11.117	6.774	9.991	5.263	19.302	14.480		2.160	42.389	30.510
Graves	17	14	111	68	137	74	145	109		19	410	284
Mortales	3	1	10	6	13	8	13	16		1	39	32
Totales	1.999	1.848	11.238	6.848	10.141	5.345	19.460	14.605		2.180	42.838	30.826
Comunitat Valenciana												
Leves	3.513	3.122	19.728	11.381	18.325	9.143	34.921	25.828		3.832	76.487	53.306
Graves	29	31	196	123	218	119	257	199		36	700	508
Mortales	3	4	21	10	26	16	30	27		5	80	62
Totales	3.545	3.157	19.945	11.514	18.569	9.278	35.208	26.054		3.873	77.267	53.876

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.20

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO: REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE CADA SECTOR ECONÓMICO SOBRE EL TOTAL DE SECTORES, 2008-2009

	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		Sin clasificar		Total Sectores	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Alicante												
Leves	3,2%	4,3%	21,3%	18,0%	25,1%	17,2%	50,3%	53,2%	7,3%	100%	100%	
Graves	3,1%	6,6%	27,2%	25,0%	28,6%	19,6%	41,1%	39,9%	8,9%	100%	100%	
Mortales	0,0%	8,3%	11,1%	12,5%	37,0%	25,0%	51,9%	41,7%	12,5%	100%	100%	
Totales	3,2%	4,3%	21,4%	18,1%	25,2%	17,2%	50,2%	53,0%	7,4%	100%	100%	
Castellón												
Leves	7,7%	9,7%	35,3%	26,5%	22,7%	16,5%	34,3%	40,0%	7,3%	100%	100%	
Graves	7,6%	10,7%	36,4%	23,2%	25,8%	21,4%	30,3%	41,1%	3,6%	100%	100%	
Mortales	0,0%	16,7%	57,1%	16,7%	21,4%	33,3%	21,4%	16,7%	16,6%	100%	100%	
Totales	7,7%	9,7%	35,3%	26,5%	22,7%	16,5%	34,2%	40,0%	7,3%	100%	100%	
Valencia												
Leves	4,7%	6,0%	26,2%	22,2%	23,6%	17,2%	45,5%	47,5%	7,1%	100%	100%	
Graves	4,1%	4,9%	27,1%	23,9%	33,4%	26,1%	35,4%	38,4%	6,7%	100%	100%	
Mortales	7,7%	3,1%	25,6%	18,8%	33,3%	25,0%	33,3%	50,0%	3,1%	100%	100%	
Totales	4,7%	6,0%	26,2%	22,2%	23,7%	17,3%	45,4%	47,4%	7,1%	100%	100%	
Comunitat Valenciana												
Leves	4,6%	5,9%	25,8%	21,3%	24,0%	17,2%	45,7%	48,4%	7,2%	100%	100%	
Graves	4,1%	6,1%	28,0%	24,2%	31,1%	23,4%	36,7%	39,2%	7,1%	100%	100%	
Mortales	3,8%	6,5%	26,3%	16,1%	32,5%	25,8%	37,5%	43,5%	8,1%	100%	100%	
Totales	4,6%	5,9%	25,8%	21,4%	24,0%	17,2%	45,6%	48,3%	7,2%	100%	100%	

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

El Cuadro II.5.21 recoge la evolución de los accidentes de trabajo con baja en el centro de trabajo por sectores económicos para los últimos cinco ejercicios.

Cuadro II.5.21

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN EL CENTRO DE TRABAJO POR SECTORES ECONÓMICOS

Comunitat Valenciana, 2005-2009

	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			Sin clasificar			
	Leves		Totales	Leves		Totales	Leves		Totales	Leves		Totales	Leves		Totales	
	Graves	Mortales		Graves	Mortales		Graves	Mortales		Graves	Mortales		Graves	Mortales		
Año 2005																
Alicante	839	12	1	852	7.223	95	10	7.328	9.619	134	7	9.760	13.156	126	13	13.295
Castellón	889	6	0	895	4.044	28	4	4.076	3.143	31	6	3.180	3.652	20	7	3.679
Valencia	2.736	12	5	2.753	14.844	130	7	14.981	13.724	162	15	13.901	22.211	167	26	22.404
C. Valenciana	4.464	30	6	4.500	26.111	253	21	26.385	26.486	327	28	26.841	39.019	313	46	39.378
Año 2006																
Alicante	873	8	0	881	7.145	71	4	7.220	9.292	139	9	9.440	13.241	113	11	13.365
Castellón	775	8	0	783	4.260	25	3	4.288	2.975	35	7	3.017	3.474	34	9	3.517
Valencia	2.290	17	1	2.308	13.841	111	12	13.964	13.111	156	15	13.282	21.209	149	27	21.385
C. Valenciana	3.938	33	1	3.972	25.246	207	19	25.472	25.378	330	31	25.739	37.924	296	47	38.267
Año 2007																
Alicante	845	4	2	851	6.650	86	7	6.743	8.655	130	10	8.795	13.293	90	10	13.393
Castellón	713	8	1	722	4.221	33	4	4.258	2.922	12	3	2.937	3.295	23	3	3.321
Valencia	2.326	14	1	2.341	13.275	122	8	13.405	12.731	161	16	12.908	20.995	188	25	21.208
C. Valenciana	3.884	26	4	3.914	24.146	241	19	24.406	24.308	303	29	24.640	37.583	301	38	37.922
Año 2008																
Alicante	791	7	0	798	5.229	61	3	5.293	6.156	64	10	6.230	12.332	92	14	12.438
Castellón	743	5	0	748	3.382	24	8	3.414	2.178	17	3	2.198	3.287	20	3	3.310
Valencia	1.979	17	3	1.999	11.117	111	10	11.238	9.991	137	13	10.141	19.302	145	13	19.460
C. Valenciana	3.513	29	3	3.545	19.728	196	21	19.945	18.325	218	26	18.569	34.921	257	30	35.208
Año 2009																
Alicante	721	11	2	734	3.051	42	3	3.096	2.915	33	6	2.954	9.008	67	10	9.085
Castellón	568	6	1	575	1.556	13	1	1.570	965	12	2	979	2.340	23	1	2.364
Valencia	1.833	14	1	1.848	6.774	68	6	6.848	5.263	74	8	5.345	14.480	109	16	14.605
C. Valenciana	3.122	31	4	3.157	11.381	123	10	11.514	9.143	119	16	9.278	25.828	199	27	26.054

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

5.2.2. Siniestralidad en el centro de trabajo desglosada por actividades económicas

Los cuadros siguientes recogen el número total de accidentes producidos en la jornada de trabajo, el número de trabajadores expuestos y el índice de incidencia por mil trabajadores expuestos.

El Cuadro II.5.22 recoge las actividades con mayor número de accidentes con baja en el centro de trabajo en la Comunitat Valenciana, ocupando la industria manufacturera el primer puesto, con el 19,3%, relegando al segundo puesto a la construcción con el 17,2%.

Las diez actividades económicas que han acumulado el 90,6% del total de accidentes con baja en el centro de trabajo han sido:

- Industria manufacturera con el 19,3%.
- Construcción con el 17,2%.
- Comercio al por mayor y al por menor, con el 14,6%.
- Accidentes sin asignar actividad, un 7,2%.
- Transporte y almacenamiento, con el 6,8%.
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 5,9%.
- Hostelería, con el 5,8%.
- Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria, con el 4,8%.
- Actividades sanitarias y de servicios sociales, con el 4,7%
- Actividades administrativas y servicios auxiliares, con el 4,3.

El resto de actividades económicas supone el 9,4%.

MEMORIA 2009

Cuadro II.5.22

**TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO COMUNITAT VALENCIANA
ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS PELIGROSAS - CNAE 2009**

Sección	Actividad Económica	Total accidentes jornada trabajo		Total trabajadores expuestos		Índice Incidencia x 1.000	I.I./I.I.m Actividades más peligrosas
		Nº Accidentes	%	Nº Trabajadores	%		
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.157	5,9	81.740	5,7	38,62	1,0
B	Industrias extractivas	145	0,3	2.267	0,2	63,97	1,7
C	Industria manufacturera	10.374	19,3	227.857	16,0	45,53	1,2
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	128	0,2	2.742	0,2	46,69	1,2
E	Suministro de agua, a ct. de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	867	1,6	15.590	1,1	55,61	1,5
F	Construcción	9.278	17,2	135.038	9,5	68,71	1,9
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos de motor y motocicletas	7.881	14,6	265.740	18,6	29,66	0,8
H	Transporte y almacenamiento	3.653	6,8	67.282	4,7	54,29	1,4
I	Hostelería	3.144	5,8	94.717	6,6	33,19	0,9
J	Información y comunicaciones	500	0,9	21.853	1,5	22,88	0,6
K	Actividades financieras y de seguros	192	0,4	37.511	2,6	5,12	0,1
L	Actividades inmobiliarias	96	0,2	7.245	0,5	13,25	0,4
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	431	0,8	56.233	3,9	7,66	0,2
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.304	4,3	90.666	6,4	25,41	0,7
O	Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria	2.610	4,8	96.961	6,8	26,92	0,7
P	Educación	708	1,3	54.883	3,9	12,90	0,3
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.550	4,7	107.773	7,6	23,66	0,6
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	704	1,3	20.014	1,4	35,18	0,9
S	Otros servicios	1.144	2,1	31.444	2,2	36,38	0,9
T	Act. de hogares como empleadores y como productores de bs. y serv. para uso propio	126	0,2	3.872	0,3	32,55	0,9
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	11	0,0	61	0,0	180,08	4,8
	Sin asignar	3.873	7,2	3.419	0,2	-	-
Total actividades		53.876	100,0	1.424.908	100,0	37,81	1,0

Datos provisionales.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

A continuación, se procede al estudio por provincias de los índices de siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividades económicas.

ALICANTE: En esta provincia, la actividad que presenta una mayor siniestralidad es la **construcción** con el 17,2% de los accidentes. En segundo lugar se sitúa la industria manufacturera, con el 15,8%. En tercer lugar se

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

encuentra el comercio al por mayor y al por menor, con el 15,2%. Le sigue la hostelería con el 7,7% y el grupo de accidentes sin asignar que para esta provincia se sitúa en el 7,4%. Estas cinco actividades acaparan el 63,3% del total de los accidentes (Cuadro II.5.23).

Cuadro II.5.23

**TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO EN ALICANTE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS PELIGROSAS - CNAE 2009**

Sección	Actividad Económica	Total accidentes jornada trabajo		Total trabajadores expuestos		Índice Incidencia x 1.000	I.L./I.L.m Actividades más peligrosas
		Nº Accidentes	%	Nº Trabajadores	%		
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	734	4,3	25.090	5,4	29,26	0,8
B	Industrias extractivas	90	0,5	1.003	0,2	89,72	2,4
C	Industria manufacturera	2.705	15,8	63.154	13,7	42,83	1,2
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	27	0,2	641	0,1	42,12	1,1
E	Suministro de agua, a ct. de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	274	1,6	5.203	1,1	52,66	1,4
F	Construcción	2.954	17,2	42.388	9,2	69,69	1,9
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos de motor y motocicletas	2.596	15,2	89.297	19,3	29,07	0,8
H	Transporte y almacenamiento	980	5,7	19.343	4,2	50,66	1,4
I	Hostelería	1.327	7,7	41.684	9,0	31,83	0,9
J	Información y comunicaciones	196	1,1	6.274	1,4	31,24	0,8
K	Actividades financieras y de seguros	60	0,4	13.086	2,8	4,58	0,1
L	Actividades inmobiliarias	31	0,2	2.848	0,6	10,89	0,3
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	137	0,8	15.743	3,4	8,70	0,2
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	805	4,7	29.034	6,3	27,73	0,7
O	Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria	1.047	6,1	35.193	7,6	29,75	0,8
P	Educación	254	1,5	15.171	3,3	16,74	0,5
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	923	5,4	36.642	7,9	25,19	0,7
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	284	1,7	7.148	1,5	39,73	1,1
S	Otros servicios	364	2,1	10.528	2,3	34,58	0,9
T	Act. de hogares como empleadores y como productores de bs. y serv. para uso propio	79	0,5	1.984	0,4	39,81	1,1
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	0,0	38	0,0	52,63	1,4
	Sin asignar	1.263	7,4	1.015	0,2	-	-
Total actividades		17.132	100,0	462.507	100,0	37,04	1,0

Datos provisionales.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

CASTELLÓN: Para esta provincia la actividad que mayor porcentaje de siniestralidad ha presentado ha sido la **industria manufacturera**, con un 25%. En segundo lugar, figura la **construcción** con el 16,5%. En tercer lugar se sitúa el **comercio al por mayor y al por menor**, con el 13,2%, ocupando los dos puestos siguientes la **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca** con el 9,7% y el grupo de **accidentes sin asignar**, con el 7,3%. El conjunto de estas actividades suponen el 71,7% del total.

Cuadro II.5.24

**TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO EN CASTELLÓN
ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS PELIGROSAS - CNAE 2009**

Sección	Actividad Económica	Total accidentes jornada trabajo		Total trabajadores expuestos		Índice Incidencia x 1.000	I.I./I.I.m Actividades más peligrosas
		Nº Accidentes	%	Nº Trabajadores	%		
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	575	9,7	12.165	6,6	47,27	1,5
B	Industrias extractivas	16	0,3	396	0,2	40,37	1,3
C	Industria manufacturera	1.477	25,0	41.873	22,8	35,27	1,1
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13	0,2	324	0,2	40,19	1,2
E	Suministro de agua, a ct. de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	64	1,1	2.029	1,1	31,55	0,9
F	Construcción	979	16,5	19.014	10,4	51,49	1,6
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos de motor y motocicletas	784	13,2	31.353	17,1	25,01	0,8
H	Transporte y almacenamiento	259	4,4	6.464	3,5	40,07	1,2
I	Hostelería	335	5,7	12.096	6,6	27,70	0,9
J	Información y comunicaciones	29	0,5	1.358	0,7	21,35	0,7
K	Actividades financieras y de seguros	13	0,2	3.878	2,1	3,35	0,1
L	Actividades inmobiliarias	9	0,2	741	0,4	12,14	0,4
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	34	0,6	6.020	3,3	5,65	0,2
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	191	3,2	9.412	5,1	20,29	0,6
O	Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria	229	3,9	12.563	6,8	18,23	0,6
P	Educación	67	1,1	5.349	2,9	12,53	0,4
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	211	3,6	11.851	6,5	17,80	0,6
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	62	1,0	2.236	1,2	27,73	0,9
S	Otros servicios	122	2,1	3.670	2,0	33,24	1,0
T	Act. de hogares como empleadores y como productores de bs. y serv. para uso propio	11	0,2	331	0,2	33,26	1,0
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	8	0,1	-	0,0	-	-
	Sin asignar	430	7,3	335	0,2	-	-
Total actividades		5.918	100,0	183.458	100,0	32,26	1,0

Datos provisionales.

Fuente: Consejería d'Economía, Hacienda y Ocupación. Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

VALENCIA: Por último, en la provincia de Valencia, la actividad con mayor tasa de siniestralidad, al igual que en Castellón, es la **industria manufacturera**, con el 20,1%. Le sigue la construcción con el 17,3% y el **comercio al por mayor y al por menor** con el 14,6%. Ocupa el cuarto puesto **transporte y almacenamiento**, con el 7,8%, representando un 7,1% el número total de accidentes **sin asignación de actividad**. La representación de estas cinco actividades supone el 66,9% del total.

Cuadro II.5.25

**TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO EN VALENCIA
ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS PELIGROSAS - CNAE 2009**

Sección	Actividad Económica	Total accidentes jornada trabajo		Total trabajadores expuestos		Índice Incidencia x 1.000	I.I./I.I.m Actividades más peligrosas
		Nº Accidentes	%	Nº Trabajadores	%		
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.848	6,0	44.486	5,7	41,54	1,0
B	Industrias extractivas	39	0,1	867	0,1	44,96	1,1
C	Industria manufacturera	6.192	20,1	122.830	15,8	50,41	1,3
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	88	0,3	1.777	0,2	49,51	1,3
E	Suministro de agua, a ct. de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	529	1,7	8.358	1,1	63,29	1,6
F	Construcción	5.345	17,3	73.637	9,5	72,59	1,8
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos de motor y motocicletas	4.501	14,6	145.091	18,6	31,02	0,8
H	Transporte y almacenamiento	2.414	7,8	41.474	5,3	58,20	1,5
I	Hostelería	1.482	4,8	40.937	5,3	36,20	0,9
J	Información y comunicaciones	275	0,9	14.221	1,8	19,34	0,5
K	Actividades financieras y de seguros	119	0,4	20.547	2,6	5,79	0,1
L	Actividades inmobiliarias	56	0,2	3.656	0,5	15,32	0,4
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	260	0,8	34.471	4,4	7,54	0,2
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.308	4,2	52.221	6,7	25,05	0,6
O	Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria	1.334	4,3	49.205	6,3	27,11	0,7
P	Educación	387	1,3	34.363	4,4	11,26	0,3
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.416	4,6	59.280	7,6	23,89	0,6
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	358	1,2	10.630	1,4	33,68	0,9
S	Otros servicios	658	2,1	17.246	2,2	38,15	1,0
T	Act. de hogares como empleadores y como productores de bs. y serv. para uso propio	36	0,1	1.557	0,2	23,13	0,6
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0,0	23	0,0	43,32	1,1
	Sin asignar	2.180	7,1	2.069	0,3	-	-
Total actividades		30.826	100,0	778.946	100,0	39,57	1,0

Datos provisionales.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

Los Cuadros II.5.26 a II.5.28 recogen el número de partes con baja comunicados de las enfermedades profesionales según clasificación nacional de actividades, clasificación nacional de ocupaciones y por grupos de enfermedades.

Cuadro II.5.26

ENFERMEDADES PROFESIONALES. Nº DE PARTES CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE Y SEXO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2009

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Agricultura, ganadería y caza	11	3,7	6	2,2	17	3,0
Silvicultura y explotación forestal	2	0,7			2	0,4
Pesca y acuicultura	2	0,7			2	0,4
Extracción de antracita, hulla y lignito						
Otras industrias extractivas						
Industria de la alimentación	8	2,7	17	6,3	25	4,4
Fabricación de bebidas	1	0,3			1	0,2
Industria textil	4	1,3	6	2,2	10	1,8
Confección de prendas de vestir			7	2,6	7	1,2
Industria del cuero y del calzado	6	2,0	21	7,7	27	4,7
Ind. de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	11	3,7			11	1,9
Industria del papel	8	2,7	3	1,1	11	1,9
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados			2	0,7	2	0,4
Industria química	4	1,3	1	0,4	5	0,9
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	5	1,7	8	3,0	13	2,3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	19	6,3	7	2,6	26	4,6
Metalurgia: fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	0,3	3	1,1	4	0,7
Fabr. de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	15	5,0	2	0,7	17	3,0
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos			1	0,4	1	0,2
Fabricación de material y equipo eléctrico			3	1,1	3	0,5
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3	1,0			3	0,5
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semiremolques	19	6,3	3	1,1	22	3,9
Fabricación de otro material de transporte	2	0,7			2	0,4
Fabricación de muebles	10	3,3	2	0,7	12	2,1
Otras industrias manufactureras	3	1,0	4	1,5	7	1,2
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	4	1,3			4	0,7
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado						
Captación, depuración y distribución de agua	1	0,3			1	0,2
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, valorización						0,0
Construcción de edificios	48	16,0	1	0,4	49	8,6
Ingeniería civil	3	1,0			3	0,5
Actividades de construcción especializada	37	12,3			37	6,5
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	10	3,3			10	1,8
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos	9	3,0	20	7,4	29	5,1
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8	2,7	36	13,3	44	7,7
Transporte terrestre; transportes por tuberías	4	1,3			4	0,7
Transporte marítimo y por vías de navegación interiores						
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	0,7			2	0,4
Servicios de alojamiento			9	3,3	9	1,6
Servicios de comidas y bebidas	7	2,3	18	6,6	25	4,4
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión,...						
Telecomunicaciones						
Programación, consultoría y otras actividades			2	0,7	2	0,4
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	2	0,7	2	0,7	4	0,7
Actividades jurídicas y de contabilidad			2	0,7	2	0,4

.../...

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

.../...

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Act. de las sedes centrales; acts. de consultoría de gestión empresarial						
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos						
Publicidad y estudios de mercado						
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas			1	0,4	1	0,2
Actividades veterinarias			1	0,4	1	0,2
Actividades de alquiler	1	0,3	1	0,4	2	0,4
Actividades relacionadas con el empleo	1	0,3	5	1,8	6	1,1
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y...						
Actividades de seguridad e investigación	3	1,0			3	0,5
Servicios a edificios y actividades de jardinería	8	2,7	38	14,0	46	8,1
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas			2	0,7	2	0,4
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	13	4,3	7	2,6	20	3,5
Educación	1	0,3	6	2,2	7	1,2
Actividades sanitarias	1	0,3	5	1,8	6	1,1
Asistencia en establecimientos residenciales			4	1,5	4	0,7
Actividades de servicios sociales sin alojamiento			2	0,7	2	0,4
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1	0,3			1	0,2
Actividades de juegos de azar y apuestas	1	0,3			1	0,2
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1	0,3	1	0,4	2	0,4
Actividades asociativas						
Reparación de ordenadores, efectos personales y art. uso doméstico			1	0,4	1	0,2
Otros servicios personales			11	4,1	11	1,9
Total	300	100	271	100	571	100

Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio de EP. Enero-Diciembre de 2009)

Cuadro II.5.27

ENFERMEDADES PROFESIONALES. Nº DE PARTES CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNO-94 EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2009

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las admin. públicas						
Dirección de empresas de 10 o más asalariados	1	0,3	2	0,7	3	0,5
Prof. asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias	1	0,3		0,0	1	0,2
Prof. asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza			2	0,7	2	0,4
Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las...						
Escritores, artistas y otras profesiones asociadas						
Profesiones asociados a una titu. de 1er ciclo universitario en ciencias fis.						
Profesiones asociados a una titu. de 1er ciclo universitario en ciencias natu.			1	0,4	1	0,2
Profesiones asociados a una titu. de 1er ciclo universitario de la enseñanza			1	0,4	1	0,2
Otros profesionales asociados a una titu. de 1er ciclo universitaria						
Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	1	0,3			1	0,2
Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad						
Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales						
Profesionales de apoyo a la gestión administrativa			2	0,7	2	0,4

.../...

MEMORIA 2009

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES	Hombres		Total	
	N	%	N	%
Otros técnicos y profesionales de apoyo	1	0,3	1	0,2
Empleados en servicios contables y financieros	4	1,3	1	0,4
Operadores de máquinas de oficina			2	0,7
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público			2	0,7
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público	3	1,0	6	2,2
Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepción				
Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público			1	0,4
Trabajadores de los servicios de restauración	3	1,0	13	4,8
Trabajadores de servicios personales			10	3,7
Trabajadores de servicios de protección y seguridad	1	0,3		
Dependientes de comercio y asimilados	5	1,7	19	7,0
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	4	1,3	1	0,4
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas				
Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias	2	0,7		
Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas				
Encargados de obra y otros encargados en la construcción	4	1,3		
Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	40	13,3	40	7,0
Trabajadores de acabado de construcciones	6	2,0	1	0,4
Encargados de la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	1	0,3		
Trabajadores de las industrias extractivas	6	2,0		
Soldadores, chapistas, montadores y herreros	8	2,7	1	0,4
Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos	14	4,7		
Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas,...	12	4,0	4	1,5
Trabajadores de la industria de la alimentación, bebida y tabaco	7	2,3	12	4,4
Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la ind.	14	4,7	21	7,7
Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	2	0,7		
Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	9	3,0	4	1,5
Encargado de operaciones de máquinas fijas			1	0,4
Operaciones de máquinas fijas	13	4,3	14	5,2
Montadores y ensambladores	19	6,3	9	3,3
Maquimista de locomotora, operador de maquinaria agrícola	1	0,3		
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	3	1,0		
Trabajadores no cualificados en el comercio				
Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	3	1,0	25	9,2
Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes				
Otros trabajadores no cualificados en otros servicios				
Peones agropecuarios y de la pesca	8	2,7	9	3,3
Peones de la minería	1	0,3		
Peones de la construcción	11	3,7		
Peones de la industria manufacturera	14	4,7	16	5,9
Peones del transporte y descargadores	4	1,3	2	0,7
Pendiente de clasificar	74	24,7	89	32,8
Total	300	100	271	100

Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio de EP. Enero-Diciembre de 2009)

Cuadro II.5.28

ENFERMEDADES PROFESIONALES. Nº DE PARTES CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES. C.V., 2009

GRUPOS	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
1. Enfermedades Profesionales causadas por agentes químicos	13	4,3	3	1,1	16	2,8
2. Enfermedades Profesionales causadas por agentes físicos	243	81,0	249	91,9	492	86,2
3. Enfermedades Profesionales causadas por agentes biológicos	2	0,7	2	0,7	4	0,7
4. Enfermedades Profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados	20	6,7	7	2,6	27	4,7
5. Enfermedades Profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	21	7,0	10	3,7	31	5,4
6. Enfermedades Profesionales causadas por agentes carcinógenos	1	0,3	-	-	1	0,2
Total	300	100	271	100	571	100

Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio de EEPP. Enero-Diciembre de 2009)

El CES-CV insiste en que, aun reconociendo la disminución de la siniestralidad laboral en nuestra Comunitat en los últimos años, deben seguirse potenciando cuantas medidas sean necesarias para reducir los accidentes laborales y continuar con la formación e información en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con la cultura de la prevención y de la participación de todos los agentes implicados.